



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 01 SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Siendo las 08H30 del día viernes 10 de enero de 2025, se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Andrés De La Rosa, Decano (E), en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Hugo Solís, Subdecano; Ing. Diego Montesdeoca, Director de Carrera de Ingeniería Química; Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Dr. Jorge Luis López, Director de Posgrados FIQ; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; MSc. Fernando Araque, Vocal Docente principal; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Bioprocesos.
2. Designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Ingeniería Química.
3. Conocimiento y aprobación del Plan Anual de Compras – PAC 2025.
4. Aprobación del Acta de fecha 10 de enero 2025.

1.- Designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Bioprocesos.

Mediante memorando Nro. UCE-FIQ-CIB-2025-0001- de 09 de enero de 2025 la Directora de Carrera de Bioprocesos, remite al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química la terna para la designación de los miembros del Comité de Evaluación del desempeño docente de la carrera de Ingeniería en Bioprocesos para el periodo 2024-2024, propuesta que fue considerada en la sesión Extraordinaria de Consejo de Carrera el 09/01/2025 a las 8h00; y, considerando el Reglamento vigente de Evaluación integral del Desempeño Docente de la UCE y el Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el periodo 2024-2024. resolvió enviar la siguiente terna para designación de Consejo Directivo:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Washington Ruiz López - Docente - Principal
Pablo Alejandro Araujo Granda - Docente - Alterno
2. Ullrich Stahl - Docente - Principal
Magdalena Díaz Altamirano - Docente - Alterno
3. Erick Duque - Estudiante- Principal
Carolina Villamizar - Estudiante – Alterno

En aplicación al Art. 25 del Reglamento el Reglamento vigente de Evaluación integral del Desempeño Docente de la UCE, en concordancia con el numeral 7.2 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el periodo 2024-2024, en que establece que es facultad de Consejo Directivo designar a los miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Bioprocesos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

1.1 Designar los miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Bioprocesos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Washington Ruiz López - Docente - Principal
Pablo Alejandro Araujo Granda - Docente - Alterno
- Ullrich Stahl - Docente - Principal
Magdalena Díaz Altamirano - Docente - Alterno
- Erick Duque - Estudiante- Principal
Carolina Villamizar - Estudiante – Alterno.

El Comité de Evaluación del Desempeño Docente elegirá un Presidente de entre los miembros, y deberá ser docente, conforme establece el numeral 7.6.1 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el periodo 2024-2024.

1.2 Notificar a los miembros de la Comisión para los trámites pertinentes.

2. Designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Ingeniería Química.

Mediante Resolución Nro. 008 de 9 de enero de 2025, el Consejo de Carrera de la Carrera de Ingeniería Química resolvieron: “Remitir la terna de docentes y estudiantes a Consejo Directivo para que designe el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Química, de conformidad con el Art. 25 del Reglamento de evaluación integral del desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y numeral 7.7 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, siendo la terna la siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Patricia Esther Ochoa Pesantes - Miembro Docente Principal
Pablo Alejandro Araujo Granda - Miembro Docente Alterno
2. Ghem Leonel Carvajal Chavez - Miembro Docente Principal
Magdalena de los Ángeles Díaz Altamirano - Miembro Docente Alterno
3. Andrade Brazales Karla Camila - Miembro Estudiante Principal
Estupiñan Antamba Megan Micaela - Miembro Estudiante Alterno

En aplicación al Art. 25 del Reglamento vigente de Evaluación integral del Desempeño Docente de la UCE, en concordancia con el numeral 7.2 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el periodo 2024-2024, en que establece que es facultad de Consejo Directivo designar a los miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

2.1 Designar los miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Ingeniería Química de acuerdo al siguiente detalle:

- Patricia Esther Ochoa Pesantes - Miembro Docente Principal
Pablo Alejandro Araujo Granda - Miembro Docente Alterno
- Ghem Leonel Carvajal Chávez - Miembro Docente Principal
Magdalena de los Ángeles Díaz Altamirano - Miembro Docente Alterno
- Andrade Brazales Karla Camila - Miembro Estudiante Principal
Estupiñan Antamba Megan Micaela - Miembro Estudiante Alterno

El Comité de Evaluación del Desempeño Docente elegirá un Presidente de entre los miembros, y deberá ser docente, conforme establece el numeral 7.6.1 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el periodo 2024-2024.

2.2 Notificar a los miembros de la Comisión para los trámites pertinentes.

3. Conocimiento y aprobación del Plan Anual de Compras Públicas - PAC 2025.

El señor Decano informa a los señores miembros de Consejo Directivo que de conformidad con el Art. 77 literal a) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador es competencia de este organismo aprobar el Plan Anual de Compras Públicas. y de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública es obligación de esta Unidad Académica desconcentrada aprobar hasta el 15 de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

enero de cada año el Plan Anual de Compras Públicas, por lo que es necesario dar cumplimiento a la normativa legal, para no ser observados por los órganos de control, y pone a consideración el PAC 2025, de acuerdo al presupuesto y las partidas presupuestarias asignadas por el Ministerio de Finanzas; mismo que se anexa a la presente acta

Revisado las partidas y el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas los miembros de Consejo Directo resuelven:

- 3.1 Aprobar el Plan Anual de Compras Públicas para el ejercicio 2025.**
- 3.2 Solicitar al señor Secretario Abogado elabore la respectiva resolución de aprobación del PAC conforme establece Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para remitir al señor Rector para la respectiva suscripción.**
- 3.3 Una vez suscrita por el señor Rector el señor Analista de Compras Públicas deberá publicar en el portal de compras públicas, hasta el 15 de enero de 2025.**

4. Aprobación de la presente Acta Resolutiva.

Leída el acta en su integridad y las resoluciones emitidas por parte del señor Secretario Abogado, los miembros de Consejo Directivo resuelven:

4.1 Aprobar el Acta de sesión extraordinaria No. 01 de fecha 10 de enero 2025.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 09h19.

Ing. Andrés De La Rosa Martínez, MSc.
DECANO (E)
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO